



PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA

**SEAM**

SECRETARIA DEL AMBIENTE  
PARAGUAY

# INFORME DE DOS AÑOS DE GESTIÓN 2009-2011



# INFORME DE DOS AÑOS DE GESTIÓN

2009-2011



**Fernando Lugo**  
Presidente de la República

**Oscar Rivas**  
Ministro – Secretario Ejecutivo

### **Direcciones de la SEAM**

**Isabel Basualdo**  
Dirección General de Protección  
y Conservación de la Biodiversidad

**Nélida Rivarola**  
Dirección General de Gestión Ambiental

**Daniel García**  
Dirección General de Protección  
y Conservación de Recursos Hídricos

**Ulises Lovera**  
Dirección General de Control de la Calidad Ambiental  
y los Recursos Naturales

#### **Direcciones de Apoyo**

**Rodrigo Mussi Buzarquis**  
Dirección de Planificación Estratégica

**Hugo Olmedo**  
Dirección de Administración y Finanzas

**Gilda Torres**  
Secretaría General

**David Vargas**  
Dirección de Comunicación Social

**Manuel Báez**  
Dirección de Descentralización de la Gestión Ambiental

**Teresa González Meyer**  
Dirección de Diseño y Obras

**Marina Díaz de Vivar**  
Dirección de Gabinete

**Eugenio Garcete**  
Dirección de Gestión de las Personas  
y Desarrollo del Talento Humano

**Darío Cárdenas**  
Dirección de Informática

**Beatriz Silvero**  
Dirección de Integridad

# Índice

Mensaje del Ministro.....	6
<b>Avances en dos años de Gestión por Líneas Estratégicas</b>	
<b>Prioritarias de Acción .....</b>	<b>9</b>
Fortalecimiento Institucional .....	10
Agua .....	13
Biodiversidad y Bosques .....	16
Cambio Climático y Desertificación .....	21
Gestión Integral de Residuos Sólidos.....	24
Gestión Integral de Sustancias Químicas .....	26
Ordenamiento Territorial.....	29
Control y Participación Ciudadana.....	31
<b>Publicaciones .....</b>	<b>32</b>
<b>Desafíos, Horizontes y Proyecciones.....</b>	<b>34</b>



## Mensaje del Ministro

Al asumir nuestra gestión lo primero que he considerado importante fue iniciar un proceso de saneamiento institucional de la Secretaría del Ambiente (SEAM) en todos sus niveles, porque nos encontrábamos al frente de una institución con una imagen altamente negativa. En estas condiciones, definir las líneas estratégicas institucionales resultaba un emprendimiento de difícil cumplimiento.

El desarrollo de un buen desempeño institucional, acompañado por un proceso de mejoramiento de la imagen, tanto interna como externa, fue una de las grandes tareas emprendidas y que medianamente, 26 meses después, podemos notar a través de simples indicadores de percepción, tales como las opiniones vertidas por referentes de los sectores: público, privado, de los pueblos indígenas, de agricultores, de comunicadores, entre otros.

Esta difícil tarea de deconstrucción y sustitución de la imagen heredada por una de buen desempeño, de honestidad, de una institución que busca otros métodos que no sean interpretados como contrarios al desarrollo nacional, no ha sido fácil.

Los cambios fueron llevados a cabo con muy pocos recursos, ya que no hemos podido lograr todo el aporte presupuestario que el Estado paraguayo debería destinar a una institución tan importante como la SEAM. No obstante, a pesar de las limitaciones y de los exigentes mandatos que tenemos, hemos emprendido el camino.

Entendimos que el proceso de recuperación de la credibilidad institucional no solamente debía darse de manera interna, dentro de la misma institución y del país, sino que también era necesario revertir cualquier resabio de negatividad y descrédito en las esferas internacionales.

A través de un intenso trabajo con los organismos internacionales, dando claras señales de intenciones de cumplimiento y construyendo equipos de trabajo para honrar nuestras obligaciones, hemos logrado reposicionar la imagen del país y de la institución. Esto ha permitido que la SEAM pudiera, en tan solo dos años, desarrollar proyectos y lograr su financiamiento por parte de aliados internacionales que estaban esperando este tipo de señales positivas.

En el ámbito interno, hemos revisado **procedimientos de desempeño institucional**, sobre todo en puntos sensibles, entre los que podemos mencionar: el fortalecimiento de la capacidad técnica de los funcionarios en las diferentes direcciones; la creación de instancias innovadoras en lo que hace a las exigencias más contemporáneas, como el fortalecimiento de la Dirección de Comunicación Social, la creación de la Dirección de Integridad, de Calidad, la Oficina de Ciudadanía, la Dirección de Obras y Proyectos; y otros que se encuentran en marcha.

Otro aspecto es la reingeniería de los procesos fiscalizadores. Generamos instancias independientes de monitoreo y fiscalización, mejorando de esta

manera las posibilidades de desempeño institucional para ejercer el control sobre la vida silvestre y la pesca, además de monitorear el cumplimiento de los términos de las licencias ambientales. De esta manera hemos podido consolidar un equipo profesional capacitado para atender las diferentes instancias de monitoreo, control, fiscalización e intervención.

Nuestra administración ha apostado al proceso de descentralización efectiva de la gestión institucional, dando poder a los diferentes actores, como los gobiernos departamentales, locales y las organizaciones de la sociedad civil, en todos sus ámbitos: Consejos de Aguas, Comités de Gestión de Áreas Protegidas, secretarías de Medio Ambiente de los municipios y gobernaciones, etcétera.

Hemos trabajado fuertemente en el mejoramiento de las condiciones laborales de los funcionarios de la SEAM, mediante un proceso altamente participativo. Estamos logrando por primera vez realizar mejoras edilicias e incorporar herramientas de trabajo a la institución.

En la SEAM tomamos muy en serio el activo ambiental a partir de todo el conjunto de material genético contenido en la diversidad de los ecosistemas que están representados en las áreas protegidas y que tienen que ver con uno de los elementos constitutivos de la identidad nacional como es la diversidad cultural asociada a la diversidad biológica.

En el marco del programa "Gobernando las Áreas Protegidas del Paraguay", iniciamos un proceso de mejoramiento cualitativo de las instalaciones de

las áreas silvestres protegidas del Paraguay. Como ejemplos podemos mencionar los proyectos de restauración y puesta en valor de los parques nacionales Cerro Corá, Ybycuí, Ñacunday, el Monumento Científico Moisés Bertoni y la Reserva de Recursos Manejados del Yvytyruzú.

Nuestra principal bandera nacional es el agua dulce, el mayor tesoro natural de nuestro territorio. Todos los esfuerzos de la institución en los dos últimos años se han puesto para destacar la relevancia que tiene para el Estado paraguayo este tema. En este sentido, "Gobernando las Aguas del Paraguay" es uno de nuestros programas emblemáticos.

A través de los diferentes proyectos de restauración y recuperación de cuencas hídricas que hemos puesto en marcha, queremos posicionar el tema de la defensa de nuestras fuentes de agua dulce como uno de los grandes hitos nacionales. Debemos entender que el agua dulce es una fuente de riqueza, que en el largo plazo podrá ser la responsable de nuestro gran salto socioeconómico.

Finalmente, estamos ante una gran decisión y nosotros desde la SEAM estamos proponiendo, al Paraguay y al mundo, optar entre la sustentabilidad de las comunidades basada en las iniciativas verdes para el desarrollo o seguir en el viejo esquema basado en la sobreexplotación de los recursos, en la profundización de las asimetrías y en acortar la vida de nuestro planeta.

Arq. Oscar Rivas Ministro  
Secretario Ejecutivo SEAM

## Las Líneas Estratégicas Prioritarias de Acción

Las líneas estratégicas de acción de la SEAM están definidas con el claro objetivo de mejorar la gestión institucional y para promover una efectiva aplicación de lo establecido en la Política Ambiental Nacional del Paraguay.

El presente informe de dos años de gestión –que abarca el periodo comprendido entre los años 2009 y 2011– ha sido realizado siguiendo las líneas estratégicas de acción de la SEAM:

- Fortalecimiento institucional.
- Agua.
- Biodiversidad y Bosques.
- Cambio Climático y Desertificación.
- Gestión Integral de Residuos Sólidos.
- Gestión Integral de Sustancias Químicas.
- Ordenamiento Territorial.
- Control y Participación Ciudadana.

## **Avances en dos años de Gestión por Líneas Estratégicas Prioritarias de Acción**



## Fortalecimiento Institucional

“La institucionalidad comienza por casa”

El punto central de la nueva administración de la SEAM es el mejoramiento de los procesos y sistemas de trabajo, así como la profesionalización de sus recursos humanos.

En este sentido se han adoptado herramientas de gestión que actúan como soporte técnico para mejorar los resultados, simplificando y sistematizando los procesos de trabajo, con la perspectiva de mejorar la imagen institucional a nivel nacional y posicionarla a nivel internacional.

Una institución fortalecida en sus capacidades internas es la base sobre la cual se asienta la gestión de la nueva administración de la SEAM.

Los principales avances pueden ser resumidos en los siguientes puntos:

Con respecto a la gestión interna podemos resaltar:

- El reconocimiento de la autarquía institucional; por primera vez en su historia la SEAM ejerce el derecho que le concede la ley desde su creación.

- En el marco del “Programa de la Lucha contra la Corrupción e Impunidad” se ha creado la Dirección de Integridad, con el objetivo de dar celeridad y transparencia a los procesos. Se estableció el grupo impulsor de la integridad institucional conformado por los funcionarios y directores quienes son los responsables de monitorear los mecanismos de gestión y control en las diferentes áreas de la SEAM.
- La instalación de un proceso electrónico con la Unidad Técnica de Modernización de la Administración Pública (UTMAP), para la identificación de los procesos de gestión institucional prioritarios para iniciar la reingeniería de los mismos y la consecuente mejora de la gestión; en miras a lograr una mayor transparencia y calidad en las gestiones de la institución y la mayor participación ciudadana en los procesos de gestión del Estado.
- La implementación del Modelo Estándar de Control Interno para las Entidades Públicas del Paraguay (MECIP), que a través de la adopción de la “gestión de la calidad” y de marcos referenciales para establecer sistemas de control interno que sean efectivos, busca instaurar procesos de trabajo claros, eficientes y eficaces.
- Conjuntamente con la Dirección General de Aduanas, la implementación de la Ventanilla Única del Importador (VUI), un portal online que tiene como objetivo obtener los permisos de importación de manera sencilla, rápida y transparente.
- La puesta en operación de las oficinas descentralizadas, tales como: las de Yvyja’u donde opera el Centro Regional Ambiental del Norte, en colaboración con la Gobernación de Ñeembucú; y Pilar, donde opera el Centro Regional Ambiental del Sur, con nuevas oficinas a ser inauguradas en breve.
- La elaboración del Código de Ética institucional, y participación para la elaboración del Código de Ética para funcionarios públicos.
- La firma del contrato colectivo de condiciones de trabajo de los funcionarios y empleados de la SEAM. Se procedió a la firma del “Contrato Colectivo de Condiciones de Trabajo” entre la SEAM y los dos sindicatos de funcionarios y empleados de la Secretaría del Ambiente el 6 de mayo de 2010. Dicho contrato fue elaborado participativamente con los involucrados.
- La equiparación en cuanto al pago de bonificaciones por responsabilidad en el cargo, por grado académico y por antigüedad en la función y remuneración extraordinaria.
- La recategorización salarial de los funcionarios de la SEAM y equiparación al mínimo legal vigente, para los funcionarios que percibían montos por debajo del mínimo estable-

cido. Así, se han recategorizado 82 funcionarios, que representan el 35 % del total de funcionarios de la institución, para lo cual se han considerado criterios técnicos de evaluación de desempeño.

- La instalación del legajo electrónico en la Secretaría del Ambiente en trabajo conjunto con de la Secretaria de la Función Pública.
- La elaboración del Plan de Capacitación de funcionarios en temas ambientales para nivelación de los conocimientos internos.
- En el año 2010, la Dirección de Recursos Humanos de la SEAM, fue seleccionada con otras direcciones pares de doce instituciones públicas, en un plan piloto dentro del Programa de Apoyo a la Carrera del Servicio Civil implementado con el crédito BID 1776/OC-PR.
- La implementación de un Convenio con la Secretaría de Acción Social, para el licenciamiento de construcciones de viviendas; lo mismo con la Secretaría Nacional de la Vivienda y el Habitad (SENAVITAD) para llevar adelante proyectos de asentamientos y viviendas sustentables.
- Se ha llevado adelante un trabajo coordinado con el Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social, el Ministerio de Agricultura y Ganadería, y el Servicio Nacional Calidad y Sanidad Vegetal y de Semillas (SENAVE) para la sanción con modificación de la Ley Fitosanitaria.
- La conformación de la Mesa del Aire, donde definen objetivos para el control de emisiones gaseosas en áreas urbanas.

En el ámbito de las relaciones interinstitucionales, alianzas estratégicas y mesas de trabajo:

- La articulación interinstitucional para la incorporación de la perspectiva de género en los planes, programas, proyectos, políticas, elaboración de estadísticas de la SEAM, y la aplicación del plan de igualdad de oportunidades.
- La incorporación de la Secretaria de la Mujer como miembro del Consejo Nacional del Ambiente.

## Agua

### “Gobernando las Aguas del Paraguay”

El agua, como bien natural, fuente de vida, productora de alimentos y desarrollo para el país, constituye uno de los principales componentes estratégicos que marcan el rumbo de la gestión institucional de la SEAM.

En los dos últimos años se han puesto todos los esfuerzos de la institución para destacar la relevancia que tiene el agua para el estado paraguayo. En este sentido, “Gobernando las Aguas del Paraguay” es uno de nuestros programas emblemáticos.

Entre los principales avances cabe mencionar:

- Creación del Programa Gobernando las Aguas del Paraguay, que tiene como objetivo promover un nuevo paradigma en la gestión de las aguas, a través de la implementación de procesos de protección y restauración de las cuencas hídricas en todo el país.
- Implementación, en el marco del Programa Conjunto SEAM-PNUD “Fortaleciendo capacidades para la definición y aplicación de políticas de agua potable y saneamiento”, de soluciones integrales en agua potable y saneamiento, cuya importancia radica en la atención de poblaciones vulnerables (rurales dispersas e indígenas), presentando un abordaje innova-



dor, tanto en lo que se refiere a la prestación de los servicios como de su financiamiento.

- La SEAM y el PNUD, en el marco del Programa citado, han previsto los recursos necesarios para fortalecer la capacidad técnica referida a la actualización de la base de datos alfanumérica y cartográfica que contiene el Inventario Nacional de Recursos Hídricos, de forma a convertirla en una base dinámica y sustentable, que posibilite la vinculación con los ámbitos de gestión local del agua. Actualmente el sistema informático desarrollado se encuentra en etapa de ajuste e implementación gradual en la Dirección General de Protección y Conservación de los Recursos Hídricos del Paraguay.
- La creación y consolidación de los Consejos de Aguas por Cuencas Hídricas, que son la expresión moderna y actual de la nueva forma de gestión integrada de recursos hídricos.

Se crearon ocho Consejos de Agua por cuencas:

- a) Consejo de Aguas de Subcuenca de los Arroyos de la Cuenca Baja del Río Tebicuary, ubicados en los distritos de San Miguel y San Juan Bautista (Misiones).
- b) Consejo de Aguas de la Cuenca del Arroyo Ysoro, Distrito de Villarica (Guairá).
- c) Consejo de Agua de la Cuenca del Arroyo Pirapó (Itapúa).

- d) Consejo de Agua de la Cuenca del Río Pilcomayo (Chaco).
- e) Consejo de Agua de la Cuenca del Arroyo Yuquyry (Central).
- f) Consejo de Agua de la Cuenca del Arroyo Yhaguy (Central).
- g) Consejo de Agua de la Cuenca del Río Apa (Concepción).
- h) Consejo de Agua de la Cuenca del Lago Ypacarai (Central y Cordillera).

- La redacción y publicación del Manual de los Consejos de Aguas en Paraguay, un material de orientación y de aplicación de las mejores prácticas para gestionar los recursos hídricos.
- La elaboración del borrador del Decreto Reglamentario de la Ley 3239/07 "de los Recursos Hídricos del Paraguay", en discusión en el ámbito del Consejo Nacional del Ambiente (CONAM).
- Los diferentes proyectos de restauración en marcha en el marco del programa Gobernando las Aguas del Paraguay, tales como:
  - a) Restaurando el Lago Yguazú.
  - b) Restaurando la Cuenca del Lago Ypacarai.
  - c) Restaurando la Cuenca Arroyo Yukyry.
  - d) Restaurando la Cuenca del Arroyo San Lorenzo.

- e) Recuperando la Cuenca del Arroyo Ferreira.
  - f) Preservando los Humedales del Ñeembucú.
  - g) Protegiendo la Cuenca del Arroyo Capiibary.
  - h) Preservando los Humedales del Bajo Chaco.
  - i) Restaurando las Escorrentías Naturales del Delta Continental del Pilcomayo.
- Los operativos balnearios 2009–2010 y 2010–2011 en los que se trabajó en forma conjunta con DIGESA/MSP, la Gobernación de Cordillera y la SENATUR. En el marco de estos operativos se tomaron muestras de aguas de los balnearios y se realizó en un proceso de concienciación en los municipios de la Cordillera.
  - El asesoramiento a los municipios de Benjamín Aceval, Caacupé, Villa del Rosario, Caacupé y Caaguazú para la implementación de rellenos sanitarios adecuados.
  - Y finalmente es importante destacar el gran impulso que fue dado al Centro de Saberes y Cuidados Socioambientales de la Cuenca del Plata, iniciativa de la subregión que involucra a los ministerios de medio ambiente, a las universidades del MERCOSUR, a las organizaciones de la sociedad civil, a periodistas ambientales, al Programa de las Naciones Unidas

para el Medio Ambiente (PNUMA), al Comité Intergubernamental de la Cuenca del Plata, a la Itaipú Binacional y a la Fundación Parque Tecnológico Itaipú. Esta iniciativa busca desde el rescate de los conocimientos y saberes de la Cuenca del Plata, impulsar acciones de educación y restauración de los territorios y comunidades con un enfoque vinculado a la protección del agua, incluyendo las cuencas y los acuíferos, particularmente de las áreas de recarga, así como el rescate de los conocimientos y saberes de la Cuenca del Plata.





## Biodiversidad y Bosques

### “Gobernando las Áreas Protegidas del Paraguay”

Más de 1.200 kilómetros cuadrados de tierras fueron declaradas en los últimos dos años como áreas protegidas en el Paraguay. De las más de 40 millones de hectáreas que corresponde al territorio nacional, 10.561.338 están bajo algún tipo de protección en el denominado Sistema Nacional de Áreas Protegidas (SINASIP), lo que representa el 25.95% del país. Estas cifras ubican al Paraguay por encima de los estándares establecidos por los organismos internacionales, que estiman que lo ideal para cada país es tener un mínimo del 15% de su superficie bajo protección.

En dos años de gestión podemos mencionar algunas de las acciones más importantes llevadas a cabo:

- La creación del Programa “Gobernando las Áreas Protegidas del Paraguay”, que tiene como objetivo revalorizar y difundir los bienes naturales de las áreas protegidas a través de distintas actividades.
- La propuesta del Plan Estratégico del Sistema Nacional de Áreas Silvestres Protegidas (SINASIP) construida en forma participativa

y que se constituye en una herramienta estratégica para lograr una gestión a largo plazo, atendiendo las nuevas formas de gobernanza y su contribución con los Objetivos del Milenio. Este Plan incorpora dentro de sus ejes estratégicos las líneas de acción que representan la esencia misma de una visión ecosistémica e incluyente, teniendo en cuenta mecanismos que permitan o faciliten beneficios para las comunidades locales directamente involucradas en el manejo de áreas protegidas.

- La elaboración del Atlas del Sistema Nacional de Áreas Silvestres Protegidas del país con información actualizada sobre las 31 áreas protegidas que integran el subsistema público e incluyen información acerca de: vegetación existente, suelos, geología, flora y fauna característica, rasgos socioeconómicos y culturales, amenazas, atributos relacionados con algún rasgo de interés para el usuario, y las opciones para un turismo sustentable. Este Atlas también incluye información cartográfica de cada unidad de conservación con una caracterización general de su localización geográfica, situación legal, superficie protegida, perímetro, precipitaciones, entre otras.
- La elaboración de la Estrategia de Sostenibilidad Financiera del Sistema Nacional de Áreas Silvestres Protegidas, que consiste en un diagnóstico situacional desde una perspectiva financiera que combina elementos cuantitativos y cualitativos. El documento incluye un componente numérico referido a la línea base financiera al año 2007 para el manejo y conservación del SINASIP, así como el resultado de la proyección de necesidades de financiamiento de las áreas silvestres protegidas de dominio público. Desde el componente cualitativo, se analiza estratégicamente las principales barreras institucionales, legales e instrumentales que fueron identificadas a lo largo del proceso.
- La elaboración de la propuesta de Plan Estratégico del Sistema Nacional de Vida Silvestre, como herramienta fundamental para el manejo de la vida silvestre del país, construida mediante un extenso proceso participativo e incluyente que duró más de tres años. La elaboración del Sistema Nacional de Vida Silvestre (SINAVISI) responde a la necesidad de orientar las políticas públicas a la atención específica de la protección y conservación de la vida silvestre en el Paraguay. Se fundamenta en la Constitución de la República del Paraguay, que compromete al Estado a ofrecer condiciones y garantías para el mejoramiento de la calidad de la vida y del ambiente (Art. 6). La implementación del SINAVISI se encuentra fuertemente ligada a la funcionalidad de la Autoridad de Aplicación de la Ley de Vida Silvestre en el ámbito de sus atribuciones y competencias.

- Se ha invertido esfuerzo y recursos en los proyectos de restauración de parques nacionales y reservas naturales.

Los que se encuentran en marcha son:

- a) Parque Nacional Cerro Corá: proceso de restauración integral para el rescate del patrimonio natural, histórico y cultural.
- b) Parque Nacional Ybycuí: proceso de restauración de la sede administrativa.
- c) Reserva de Recursos Manejados del Yvytyrusu: creación del centro de referencia socioambiental del Yvytyrusu.
- d) Monumento Científico Moisés Bertoni: puesta en valor el patrimonio científico y cultural.
- e) Parque Nacional Caazapá: construcción de la sede "Cristal" con ecoarquitectura.
- f) Parque Nacional Ñacunday: Programa "Restaurando las Selvas del Alto Paraná", construcción de la primera sede administrativa y casa de guardaparques.
- g) Parque Nacional Paso Bravo y Parque Nacional San Luís: habilitación de tres edificios nuevos para puestos de control e instalación de nuevos equipamientos.

- h) Refugio Biológico Yavevyry, Isla Carrizal y Carrizales del Paraná, áreas protegidas de la Entidad Binacional de Yacyretá

- i) Inauguración de la sede del Centro Ambiental del Sur (CRASUR), sede de la coordinación regional de las áreas protegidas.

- La formación y capacitación de bomberos forestales.
- La adquisición de equipos para incendios forestales para 40 hombres (Reserva de Recursos Manejados del Yvytyrusu, PN Caazapá, RPN San Rafael; equipos de respuesta rápida).
- El monitoreo permanente de incendios en las áreas protegidas en la búsqueda de focos de incendios a través de la página web del Instituto Nacional de Pesquisas Espaciais (INPE) de Brasil. Los focos de incendios registrados para Paraguay son localizados en un mapa político y se analiza su comportamiento a partir de datos multitemporales, posteriormente se adicionan capas de información sobre las Áreas Silvestres Protegidas para conocer la presencia y el impacto de estos focos. En este sentido, cabe mencionar el trabajo conjunto que se ha instalado con la Fuerza Aérea y los Cascos Verdes en la formación de bomberos forestales, con quienes se ha podido controlar el incendio en el Gran Pantanal del Alto Paraguay.

- El saneamiento de los polígonos de las áreas protegidas bajo dominio público y privado.
- La construcción del sistema informático para puesta al público de los polígonos de las áreas protegidas.
- La actualización del Banco de Datos de las áreas protegidas.
- La elaboración de un plan de contingencia para prevención de incendios forestales y presencia interinstitucional en las áreas protegidas bajo dominio público.
- La promoción de la conformación del Consejo Nacional de las Áreas Silvestres Protegidas (Título II, cap. 3, Art. 19 al 22 de la Ley 352/94).
- La extensión del periodo de ejecución del "Proyecto Araucaria XXI". Es un proyecto de desarrollo socio ambiental a nivel regional y local ejecutado conjuntamente con la SENATUR y la Secretaría Técnica de Planificación (STP) con fondos de la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID).
- La edición y publicación del Compendio de 200 Imágenes Bicentenarias "Gobernando las Áreas Protegidas del Paraguay".



- La aprobación y lanzamiento del proyecto “Paraguay Biodiversidad” a ser ejecutado conjuntamente con la Entidad Binacional Itaipú; y cofinanciado por el proyecto PRO-DERS del Ministerio de Agricultura y Ganadería. La SEAM es punto focal del Paraguay ante el Fondo para el Medio Ambiente Mundial (GEF) y en el marco de sus atribuciones, a través de la carta N° 245/09, fechada 06 de agosto de 2009, ha decidido transferir a la ITAIPU la donación para llevar adelante este proyecto que tiene como objetivos, conservar la diversidad biológica de importancia global y promover el uso sustentable de la tierra en el ámbito productivo del Bosque Atlántico del Alto Paraná (BAAPA) y los ecosistemas asociados en la Región Oriental del Paraguay. Monto: fondos no reembolsables, US\$ 4.500.000 (GEF); contrapartida local, US\$ 13.790.000.
- Presentación de la SEAM a la Convención sobre el Comercio Internacional de Especies Amenazadas de Fauna y Flora Silvestre (CITES, por sus siglas en inglés) de la intención de Paraguay en la reapertura de la aplicación de la Convención en el país; además de solicitar el levantamiento de la moratoria voluntaria.
- Elaboración y presentación del Plan Nacional de Pesca, que tiene por objetivo fomentar la pesca sustentable, apuntando a la optimización de la productividad pesquera y al mejoramiento de la calidad de vida de las comunidades de pescadores.
- Una orientación emblemática en el rescate de las áreas protegidas del Paraguay constituye la construcción de procesos y firma de acuerdos con comunidades de pueblos indígenas del país en relación a la protección y restauración de la diversidad y los ecosistemas. Se está trabajando con la nación Ayoreo en el Gran Chaco, vinculados en una visión de trabajo compartido con la Reserva de la Biosfera del Chaco, en los departamentos de Alto Paraguay y Boquerón; con las comunidades Mbya de Caazapá e Itapúa en relación a los territorios de la Reserva de San Rafael, y las comunidades del pueblo Aché alrededor del Parque Nacional Caazapá.

## Cambio Climático y Desertificación

La SEAM es la autoridad de aplicación de la Ley 251/93 "que aprueba el Convenio Marco de las Naciones Unidas sobre Cambio Climático" y de la Ley 970/96 "que aprueba el Convenio Marco de las Naciones Unidas de Lucha Contra la Desertificación". En el marco de estos compromisos internacionales se ha trabajado conjuntamente con la Comisión Nacional de Cambio Climático en la construcción de la posición nacional, la cual se presentó en la décimo sexta Conferencia de las Partes en Cancún (México).

Los puntos clave de negociación para Paraguay se refieren a: la visión compartida (responsabilidades comunes pero diferenciadas); la mitigación (cumplimiento del Protocolo de Kyoto, mecanismos MDL, etc.); la adaptación; el financiamiento (desarrollo de nuevos mecanismos financieros); la transferencia de tecnologías, y; la Reducción de las Emisiones Provenientes de la Deforestación y Degradación de Suelos (REDD).

En relación a REDD, Paraguay asume un rol protagonista con un proceso considerado exitoso a nivel internacional, y es uno de los pocos países que incorpora a representantes de las comunidades indígenas en la delegación nacional.



Entre los más importantes avances en esta línea estratégica se pueden mencionar:

- La firma de las notas reversales con el gobierno del Japón para la cooperación financiera del “Programa para Preservación Forestal” con el objetivo de fortalecer los sistemas de control existentes actualmente e incentivar la preservación forestal en cuatro áreas protegidas del país. Monto: fondos no reembolsables, siete millones de dólares americanos.
- La aprobación del **Programa Nacional Conjunto (PNC) ONU-REDD**. La SEAM viene realizando esfuerzos para mejorar el desarrollo de políticas sectoriales como la ambiental y la forestal, planes, estrategias y normativas. La implementación del PNC ONU-REDD, apoyará al Paraguay en sus esfuerzos para superar las causas subyacentes de la deforestación y degradación de bosques de manera a hacer frente a los efectos devastadores del cambio climático.

Para alcanzar el objetivo propuesto, el PNC apoyará el desarrollo de capacidades a nivel nacional y local buscando lograr los siguientes tres resultados:

- a) Capacidad institucional y técnica mejorada de las organizaciones de Gobierno y de la sociedad civil;

- b) Capacidad establecida para implementar REDD a nivel local, y;

- c) Aumento del conocimiento y generación de capacidades en las comunidades dependientes de los bosques, en especial los pueblos indígenas y otros actores claves del país. Monto: US\$ 4.700.000.

- La aprobación y lanzamiento del proyecto “Apoyo a la profundización del proceso de integración económica y desarrollo sostenible del Mercosur”, ECONORMAS. El objetivo principal es trabajar para mejorar la calidad de los productos de los países miembros del MERCOSUR conciliando la capacidad de producción con el uso de tecnología limpia y respetando los estándares ambientales exigidos a nivel internacional; con el apoyo de la Comunidad Europea y el MERCOSUR. Monto: Fondos no reembolsables, € 12.000.000; contrapartida regional, € 6.000.000.
- La implementación del Proyecto Pas-Chaco (desertificación) – “Manejo sostenible de bosques en el ecosistema transfronterizo del Gran Chaco Americano”. El objetivo del proyecto es mejorar las condiciones socioeconómicas de las comunidades chaqueñas, preservando, conservando y restaurando el ecosistema y promoviendo el aprovechamiento sostenible de los bienes naturales; con el apoyo del Fon-

do Global para el Medio Ambiente (GEF, por sus siglas en inglés). Fondos no reembolsables: US\$ 8.000.000.

- La implementación del proyecto “Fortalecimiento de las capacidades para los encargados de la formulación de políticas para cambio climático”. Es una iniciativa mundial del PNUD con el objetivo de fortalecer las capacidades nacionales que permitan la transversalización del tema “cambio climático” en los niveles de planificación nacional. En Paraguay, este proyecto liderado por la SEAM contó con un comité coordinador integrado por el Ministerio de Relaciones Exteriores, el Ministerio de Hacienda y la Secretaría Técnica de Planificación, y con un Comité Asesor integrado por el Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social, el Ministerio de Agricultura y Ganadería, y el Instituto Forestal Nacional. Estas instituciones guiaron la preparación de los estudios sectoriales y la identificación de las medidas nacionales en los sectores priorizados para adaptación y mitigación.
- La elaboración de la **Política Nacional de Cambio Climático**. La SEAM con el apoyo de PNUD está en proceso de preparación de una Política Nacional de Cambio Climático, a través del fortalecimiento de las capacidades nacionales, en acuerdo con la iniciativa LECRDS (siglas en inglés de Low Emission

Climate Resilient Development Strategies) que promueve el PNUD. Dicha iniciativa busca apoyar a los gobiernos nacionales, departamentales y municipales, para implementar potenciales estrategias de desarrollo bajo en carbono y resiliente al clima, para atraer inversiones directas públicas y privadas que catalizan y apoyan el desarrollo económico sustentable.

- El proyecto **Economía del Cambio Climático en Paraguay** es un estudio llevado a cabo a nivel regional, representado por la SEAM y el Ministerio de Hacienda a nivel Gobierno y coordinado por la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL). El estudio implica la realización de una evaluación de los impactos socioeconómicos y ambientales del Cambio Climático en los sectores más relevantes del país para un horizonte de 100 años y en dos escenarios climáticos. El principal objetivo del estudio es identificar, cuantificar y valorar los posibles costos económicos del mismo y proponer las medidas de adaptación y mitigación, así como las políticas públicas correspondientes basadas en los resultados obtenidos.



## Gestión integral de Residuos Sólidos

La gestión sustentable de los residuos sólidos es una deuda pendiente de y con la ciudadanía. El camino hacia esta gestión sustentable está marcado por un proceso de construcción de conciencia ciudadana y por acciones conjuntas con los gobiernos municipales, para la gestión de los residuos sólidos

Esta gestión se enfoca hacia el ciclo completo de la basura: su producción, su recolección y su disposición, apuntando hacia la disminución en la producción de basura.

Siguiendo esta línea estratégica hemos llevado a cabo las siguientes acciones:

- Se ha logrado la aprobación de la Ley 4188 que otorga a la SEAM la responsabilidad de reglamentar la Ley 3956 "Gestión Integral de los Residuos Sólidos del Paraguay".
- La elaboración del borrador del Decreto Reglamentario de la Ley 3956 "Gestión Integral de los Residuos Sólidos del Paraguay".
- La ejecución del Proyecto "Gestión Integral de Residuos Sólidos Municipales (RSM) para el Área Metropolitana de Asunción (AMA) y

Municipios del Interior del País". El objetivo principal del proyecto es establecer un marco de gestión para los RSM adecuado desde el punto de vista técnico, social, ambiental y regulatorio que permita viabilizar rápidamente una inversión en infraestructura para dar solución a los urgentes problemas sanitarios creados por el mal manejo de los residuos tanto en el AMA como en el interior del país. Con el apoyo del Banco Interamericano de Desarrollo (BID). El monto involucrado es de US\$ 800.000; correspondiendo a fondos no reembolsables: US\$ 700.000; y a la contrapartida local: US\$ 100.000.

- La implementación de Mesas de Trabajo de carácter intersectorial sobre temas emblemáticos, dado el gran impacto socio ambiental que generan, como en los casos del Vertedero Cateura, Puerto Unión, Chemtec, entre otros. De estos trabajos, si bien han resultado cancelaciones de licencias ambientales, se han establecido medidas de soluciones graduales con compromisos a mediano y largo plazo de algunos emprendimientos y el consecuente monitoreo de los mismos.
- El establecimiento de un proceso para la solución, en el marco de la gradualidad, a la situación suscitada por el relleno sanitario de Asunción situado en la laguna Cateura. La empresa EMPO deberá abandonar el lugar a fines de 2011 y deberá cumplir a la bre-

vedad posible con el compromiso de instalar en el sitio una estación de transferencia para materiales reciclables. La Municipalidad de Asunción fue comunicada y emplazada a encontrar una solución a los aproximadamente 30 vertederos clandestinos ubicados en torno a Cateura, los cuales separan material reciclable y depositan a cielo abierto el material no reciclable.

- El monitoreo del cumplimiento de las medidas de mitigación del relleno sanitario que la empresa El Farol S.A. explota en la propiedad de las Fuerzas Armadas en Remansito, distrito de Villa Hayes. Se ha logrado que la empresa cumpla con el proceso de adecuación ambiental.
- La emisión de la Resolución 1078/11, "por la cual se prohíbe la importación de neumáticos usados para su reutilización directa sin previa remanufacturación".
- La activa participación en la Contingencia Ambiental declarada por Resolución N° 1109/11, "por la cual se aprueba el Plan de Contingencia Ambiental implementado en los Municipios de Asunción, San Lorenzo, Luque, Fernando de la Mora, Mariano Roque Alonso, Villa Elisa, Lambaré, Ñemby, Capiatá, San Antonio y Ciudad del Este, a fin de mitigar los focos de proliferación del vector biológico del dengue", procediéndose al control para el cumplimiento de medidas que eliminen los potenciales criaderos del vector.



## Gestión Integral de Sustancias Químicas

La gestión integral de sustancias químicas –en especial las tóxicas y peligrosas–, que son utilizadas en la industria y en la agricultura, se encara principalmente a través de la adecuación legal de todos los emprendimientos productivos, con respecto a las reglamentaciones existentes que regulan la utilización y disposición de dichas sustancias químicas.

Nuestros avances están resumidos en los siguientes programas o proyectos llevados a cabo:

- El fortalecimiento de la Unidad Ozono de la Dirección de Calidad Ambiental, en el control de las actividades y uso de sustancias que producen daño a la capa de ozono, según los indicadores establecidos en la Ley 61/92 que aprueba y ratifica el “Convenio de Viena para la protección de la capa de Ozono” y el “Protocolo de Montreal relativo a las sustancias que agotan la capa de Ozono”.
- La ejecución de proyectos de implementación del Protocolo de Montreal y eliminación de sustancias agotadoras de la capa de Ozono, cuyos objetivos son: a) eliminar las Sustancias Agotadoras de la Capa de Ozono (SAOs), como clorofluorcarbonos, hidroclorofluorcar-

bonos, halones, tetracloruro de carbono, bromuro de metilo, etc.); b) prevenir y combatir el tráfico ilícito de sustancias controladas, y; c) promover las Buenas Prácticas en Refrigeración y Aire Acondicionado para el manejo adecuado de gases que agotan la capa de ozono. El financiamiento se realiza con el apoyo del PNUD y el Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA), por un monto total de US\$ 753.155.

- Establecimiento de convenios de cooperación con instituciones públicas y privadas, como: Dirección Nacional de Aduanas, Instituto Nacional de Tecnología y Normalización (INTN), Servicio Nacional de Promoción Profesional (SNPP), Colegio Técnico y Centro de Entrenamiento Vocacional "Pdte. Carlos A. López", Colegio Técnico Nacional y Centro de Entrenamiento Vocacional de Encarnación, Asociación de Técnicos en Refrigeración del Paraguay (TRAP), Instituto de Formación Profesional Kolping, Colegio y Centro Vocacional "Sagrado Corazón de Jesús", Colegio Profesional Johannes Gutenberg.
- Capacitación de 650 técnicos a través de 32 cursos en Buenas Prácticas en Refrigeración y Aire Acondicionado, realizados en el marco de cooperación entre la SEAM e instituciones de formación profesional.
- Entrega de equipamientos a instituciones de formación profesional en área de refrigeración y aire acondicionado.
- Entrega de kits de herramientas a 620 técnicos capacitados en Buenas Prácticas en Refrigeración y Aire Acondicionado realizados en el marco de cooperación entre SEAM y las instituciones de formación profesional.
- Diseño e implementación de Sistema de Certificación de Técnicos por Competencias Laborales de Técnicos en sector Refrigeración y Aire Acondicionado.
- Capacitación a funcionarios de la Dirección Nacional de Aduanas en temas referentes a sistema de control de importación de las SAOs y cumplimiento de regulaciones referentes a las SAOs y a los productos y equipos que las contienen.
- Mejoramiento del sistema de Licencias de Importación para el control de sustancias y equipos regulados por el Protocolo de Montreal mediante la implementación de la Ventanilla Única del Importador (VUI), en coordinación con la Dirección Nacional de Aduanas.
- Desarrollo de un Programa Nacional Integrado para la Gestión Racional de los Productos Químicos y la implementación de Enfoque

Estratégico de la Gestión de los Productos Químicos a Nivel Internacional (SAICM, siglas en inglés) en Paraguay, y la revisión del borrador de Decreto que conforma el Comité Nacional de Sustancias Químicas.

- En el marco de las acciones de prevención del Comercio Ilegal que vienen desarrollando coordinadamente la SEAM y la Dirección de Aduanas está lo referente a la efectiva aplicación del Sistema de Licencia de Importación de Sustancias Agotadoras de la Capa de Ozono. Este componente tiene por objetivo el fortalecimiento del sistema de licencias de importación establecida en el país, con el propósito de controlar las sustancias controladas por el Protocolo de Montreal.
- Con la implementación del sistema de la VUI, entre la SEAM y Aduanas se están logrando importantes resultados en cuanto a la eficacia de los controles y la disminución de la evasión en el cumplimiento de las exigencias vigentes relacionadas a las regulaciones sobre las SAOs y los productos y equipos que lo contienen.

## Ordenamiento territorial

### “Gobernando los territorios”

Un Plan de Ordenamiento Territorial constituye una herramienta fundamental para la planificación del desarrollo sustentable, a nivel local y nacional. En este marco, mediante estudios de uso de suelo, mapeo de recursos hídricos, entre otros, y con la participación de diversos sectores de la sociedad, se ha avanzado en la elaboración de propuestas de ordenamiento territorial de varios municipios.

Los principales avances:

- El ordenamiento territorial de los Municipios de Capiatá, Benjamín Aceval, Ñemby, La Pastora y el Departamento de Guairá.
- La ejecución del Proyecto “Ordenamiento Ambiental de Zonas Urbanas” (ORDAZUR). El objetivo es apoyar al fortalecimiento institucional y de capacitación de gestión en temas relacionados al Ordenamiento Ambiental del Territorio de la Dirección General de Gestión Ambiental (DGGA) de la SEAM y a través de esta, a las Unidades Ambientales de ciertos municipios y gobernaciones preseleccionados; con el apoyo de la Cooperación Técnica Paraguayo-Alemana.
- La elaboración del anteproyecto de Ley de Ordenamiento Territorial para su consideración



presentado al Consejo Nacional del Ambiente (CONAM).

- El Operativo Pyenda (Arraigo), una iniciativa que surge desde la SEAM, en coordinación con la Mesa Coordinadora Nacional de Organizaciones Campesinas (MCNOC), la Secretaría de Emergencia Nacional (SEN), la Secretaría Técnica de Planificación (STP), la Secretaría Nacional de la Niñez y la Adolescencia (SNNA) y la Itaipú Binacional a fin de iniciar un relevamiento de datos sobre la situación real de las familias paraguayas en territorios nacionales donde el Estado está ausente, así como un acercamiento directo de las instituciones estatales con la voluntad y el compromiso de coadyuvar en la solución más inmediata posible a los problemas de éstas comunidades. Se promueve la participación activa de los habitantes y autoridades de la zona en búsqueda de acciones a corto plazo, para mitigar los problemas que enfrentan, a fin de lograr la restauración de los territorios y la soberanía nacional. Incluye además un estudio de la situación de las cuencas que desembocan en el gran lago Itaipú, que contribuyen con una alta concentración de sedimentos en perjuicio de la vida útil de la represa, como consecuencia de la deforestación, los monocultivos de soja, entre otras actividades desarrolladas en la zona.
- La participación en el marco del Programa de la Coordinadora Ejecutiva para la Reforma Agraria (CEPRA) en el relevamiento de la situación ambiental en los departamentos de Concepción, San Pedro, Amambay, Cordillera, Guaira, Caazapá, Caaguazú, Itapúa, Misiones, Paraguairí, Canindeyú y Villa Hayes. Así también en el marco del CEPRA se elaboró la resolución 728/10 por la que se exonera de la exigencia de contratación de consultores a agricultores familiares campesinos con fincas de hasta 20 hectáreas; y se ha elaborado un borrador de resolución para términos oficiales de referencia para asentamientos socio ambientalmente sustentables, el cual fue socializado con las otras direcciones generales y con el Instituto Nacional de Desarrollo Rural y de la Tierra (INDERT).
- La implementación del Programa de Adecuación Legal (PAL) en la Reserva de Biósfera de Mbaracayú en el Departamento de Canindeyú, así como en los Distritos de Pirapó, Naranjal, Santa Rita, Santa Rosa, Ñacunday y Abaí. A través del cual se logra la adecuación voluntaria de más del 50% de los agricultores extensivos a las normas ambientales en sus fincas productivas.
- La realización del diagnóstico ambiental en comunidades indígenas de Caaguazú, Caazapá y Guaira. Proceso participativo liderado por la Presidencia de la República, donde se pretende definir los problemas que vulnerabilizan a los pueblos originarios y definir soluciones para fortalecer sus comunidades.

## Control y Participación Ciudadana

### “Gobernando los territorios”

Adoptando una política de Estado, la Secretaría del Ambiente abre un espacio de construcción de ciudadanía, para promover la formación de sociedades sustentables y para que el ciudadano sea partícipe de su propio desarrollo; generando espacios de concertación entre ciudadanos para construir la agenda positiva de su territorio, analizar la problemática ambiental y trabajar en la búsqueda de soluciones sustentables.

Atendiendo a los objetivos de esta línea estratégica hemos trabajado en:

- El fortalecimiento de la participación ciudadana con la implementación de los mecanismos de monitoreo y control de gestión, a través de los centros operativos regionales, gobernaciones y municipios.
- La creación de la Oficina de Ciudadanía, dentro de la Dirección de Integridad, con el objetivo de recibir todas denuncias relacionadas a la SEAM, por diferentes canales:
  - Vía telefónica: con la habilitación de la línea gratuita 0800 11 99 00, para denuncias, reclamos o sugerencias.
  - Vía internet: a través de un espacio habilitado en nuestra página web para denuncias de violaciones a las disposiciones de protección al medio ambiente –de las que la SEAM debe velar por su cumplimiento–, así como de malos manejos de los propios funcionarios de la institución.
  - Por escrito: a través de notas presentadas en la institución.
- La identificación de toda la flota de vehículos de la SEAM con el logo institucional y el número telefónico para realizar denuncias, reclamos o sugerencias con respecto al uso de los mismos.

## Publicaciones

Desde la nueva administración de la SEAM que-remos sumar a la promoción audiovisual de infor-mación, el dejar un legajo de documentación pu-blicada que sirva como base de datos referentes al ámbito de nuestra competencia.

Esta es nuestra manera de compartir la informa-ción con la ciudadanía y con las generaciones que nos sucederán, dando una clara señal de transpa-rencia y brindando elementos de verificación de nuestra gestión.

Así, hemos desarrollado una variedad de mate-riales que se constituyen en instrumentos de re-ferencia sobre el tema ambiental en el Paraguay:

- **“Compendio Estadístico Ambiental del Paraguay - Hacia la construcción de indicadores ambientales”.**
- **Parque Nacional Médanos Del Chaco:**
  - “Evaluación Ecológica Rápida”.
  - “Diagnóstico Rural Participativo”.
  - “Plan de Manejo del Parque Nacional Médanos del Chaco”.
- **Muestra mural Parque Nacional Medanos del Chaco**
- **Reserva para Parque Nacional San Rafael:**
  - “Diagnóstico Rural Participativo”.
  - “Estudio y mapeo comunitario participativo”.
  - “Medicina Herbolaria de la Comunidad Kavaju Kangué”.
  - “Identificación y valoración de inmuebles en San Rafael”.
  - “Multimedia sobre medicina herbolaria de la comunidad Kavaju Kangué”.
- **Parque Nacional Río Negro:**
  - “Evaluación Ecológica Rápida”.
  - “Diagnóstico Rural Participativo”.
- **Parque Nacional Paso Bravo:**
  - “Evaluación Ecológica Rápida”.
  - “Diagnóstico Rural Participativo”.
  - “Póster Paso Bravo”.
  - “Plan de Manejo Paso Bravo”.
- **Publicaciones sobre Áreas Protegidas:**
  - “Informe nacional sobre Áreas Protegidas”.
  - “Estrategia de sostenibilidad financiera 2009”.
  - “Propuesta de plan estratégico SINASIP”.
  - “Manual de señalización para el SINASIP”.
  - “Atlas descriptivo SINASIP”.
  - “Guía para la señalización en las Áreas Silvestres Protegidas”.
  - “Consulta sobre Áreas Silvestres Protegidas - Durban 2003”.

- "Estudio de aranceles y concesiones".
- **Publicaciones generales:**
  - "Leyes ambientales bajo responsabilidad de la SEAM".
  - "Compendio estadístico ambiental".
  - "Boletín del MHNHNP N° 14".
  - "Boletín del MHNHNP N° 15".
  - "Boletín del MHNHNP N° 16".
  - "Reporte del CDC sobre especies migratorias".
  - "Presentación sobre EER – Shirley Keel, TNC".
  - "Propuesta para el diseño del SINAVISI".
- **Publicaciones apoyadas a través del proyecto Paraguay Silvestre:**
  - "Guía ilustrada de los cactus del Paraguay".
  - "Gran Pantanal Paraguay".
  - "Salvemos San Rafael".
  - "Biodiversidad del río Paraguay".
  - "Aves del Chaco Seco".
  - "Acceso y uso del recurso forestal escenarios de sostenibilidad en la Reserva de Recursos Manejados San Rafael, Paraguay".
- "Experiencia relevada por informantes calificados sobre el impacto del cambio climático en el ecosistema de Concepción y Amambay. Nidos de Aves del Paraguay".
- "Fortalecimiento de Ciudades Fronterizas, como miembro del Comité Interinstitucional de Población del Paraguay".
- "Evaluación Ecológica Rápida Parque Nacional Caazapá, Departamento de Caazapá dentro del Marco de Proyecto Araucaria. Inédito".
- Afiche sobre mapa Turístico de la Ciudad de Paraguari.
- Mapa del Avance de uso de la Tierra del Departamento de Alto Paraguay.
- Elaboración de una web para el Sistema Institucional de Información Ambiental de la SEAM dentro del marco de proyecto ORDAZUR, bajo la coordinación de la DINAM, la Dirección de Informática, ORDAZUR y SIAM-MERCOSUR.
- "Nueva Visión para la Sustentabilidad del Gran Chaco en el Paraguay".

## Desafíos, Horizontes y Perspectivas

Desde la Secretaría del Ambiente nos esforzamos por construir una agenda positiva para que quienes nos sucedan encuentren la institución en mejores condiciones de las que hemos encontrado cuando asumimos el desafío de presidirla, más allá del encuadre ideológico que pueda tener nuestra administración y las que vendrán.

Nuestra agenda construye, defiende, mejora, y estos elementos son los que queremos dejar como legado.

Desde la SEAM queremos apostar a la educación y al desempeño honesto. Estamos convencidos de que si logramos el compromiso de la ciudadanía con nuestra causa, podremos afirmar con convicción que dentro de unos años el Paraguay será diferente.

Nosotros hemos aceptado este desafío porque estamos comprometidos con uno de los elementos clave que defendemos: la solidaridad intergeneracional. Ver que jóvenes y niños no sólo se comprometen, sino que entienden y reclaman la posibilidad de poder encontrar un país viable es un aspecto que conduce nuestros esfuerzos. Los proyectos, los programas, las herramientas, las instituciones que ayudamos a crear y fortalecer

tienen que ver con el compromiso con esas miradas que nos interpelan.

No sólo debemos estar comprometidos desde la razón sino desde el corazón. Estos niveles de compromiso van construyendo la nueva ética que tiene que marcar nuestros pasos.

Solo se cuida lo se que ama y solo se ama lo que se conoce. Hay que conocer para amar y cuidar, y esto trasciende todo en cualquier tiempo.

Oscar Rivas  
Ministro, Secretario Ejecutivo  
Secretaría del Ambiente

## **EQUIPO DE TRABAJO**

### **Compilación y elaboración de la publicación:**

Mirta Martínez

### **Coordinación de la edición:**

David Vargas, SEAM

### **Coordinación Técnica:**

Rodrigo Mussi Buzarquis, SEAM

### **Colaboración:**

Elías Díaz Peña, Asesor Ad-Honorem, SEAM

**Diseño Gráfico:** CreativePARK

### **Secretaría del Ambiente (SEAM)**

Madame Lynch Nr. 3500 c/ 1er. Presidente

Teléfonos: 615 805, 595 21 615 812, 615 814

[www.seam.gov.py](http://www.seam.gov.py)

Este material es propiedad de la Secretaría del Ambiente. Fue impreso con el apoyo del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD). Al carecer de fines de lucro no puede ser comercializado por cualquier medio. Están autorizadas la reproducción y divulgación de la publicación, por cualquier medio, siempre que se cite la fuente. El contenido del material no refleja necesariamente la opinión del PNUD.

Las imágenes que ilustran este material pertenecen a la colección “200 Imágenes Bicentenarias, Gobernando las Áreas Protegidas del Paraguay” de la Secretaría del Ambiente; realizadas en el marco del proyecto Paraguay Silvestre con el apoyo del Programa de Desarrollo de las Naciones Unidas - PNUD Paraguay.



Apoya:

